

RESOLUCION N° 283

Buenos Aires, 8 de junio de 1993.-

VISTO;

que corresponde designar abanderados y escoltas del Colegio Nacional de Buenos Aires por el presente año escolar y para los turnos de la mañana y de la tarde, de acuerdo al procedimiento establecido mediante Resolución CNBA N° 81/84, y atento al informe sobre antecedentes de los alumnos regulares que han obtenido en el último curso lectivo los mejores promedios de aplicación y que asimismo se han destacado por sus condiciones personales y concepto general, además de haber observado buena conducta, asistencia y puntualidad,

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

R e s u e l v e :

ARTICULO 1º.-Designar Abanderados del Colegio Nacional de Buenos Aires para el turno de la mañana por el año mil novecientos noventa y tres, a la alumna Silvana CARUSO de la cuarta división de quinto año, que obtuvo en 1992 un promedio de 9.487 puntos, y para el turno de la tarde al alumno Emiliano Jerónimo BUIS de la quinta división de sexto año --Orientación Ciencias Sociales y Humanas--, quien logró un promedio de 9.695 puntos en el curso anterior.

ARTICULO 2º.-Designar primeros Escoltas de la Bandera para la sección de la mañana al alumno Bruno ESTIGARRIBIA de la cuarta división de sexto año --Orientación Ciencias Exactas Tecnología y Diseño--, quien obtuvo en 1992 un promedio de 9.473 puntos y para la sección de la tarde a la alumna Gabriela RODRIGUEZ de la quinta división de sexto año --Orientación Ciencias Sociales y Humanas--, quien alcanzó un promedio de 9.639 puntos en dicho año.

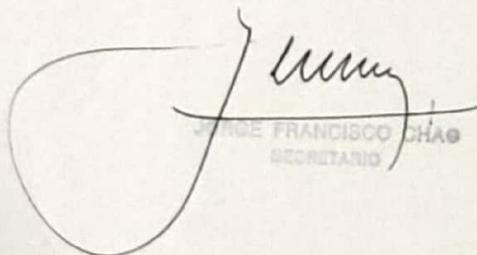
///...

...///

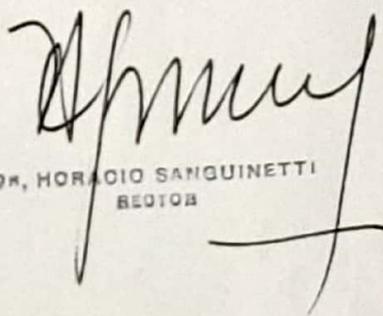
ARTICULO 3º.-Designar segundos Escoltas de la Bandera para la sección de la mañana a la alumna Cecilia Inés TILLI de la tercera división de segundo año, quien alcanzó un promedio de 9.40 puntos en 1992 y para la sección de la tarde a la alumna Ana Laura DE LELLA EZCURRA de la octava división de tercer año, quien registró un promedio de 9.256 puntos, en el período lectivo anterior.

ARTICULO 4º.-Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires y a quien corresponda; exhibir copias en carteleras y, cumplido archivarla en el legajo de Resoluciones con copia en el de los alumnos designados.

co

  
JOSÉ FRANCISCO CHAO  
SECRETARIO



  
DR. HORACIO SANGUINETTI  
RECTOR